

ves aun y viviras eternamente sobre tu Cátedra, la Cátedra que por eso no llamará la historia, en la sucesion de los tiempos, de Lino, de Cleto, de Clemente, de Leon, sino la Cátedra de Pedro, porque en tu nombre, y á virtud de tus propios poderes, hablarán y definirán los negocios más grandes de todos los siglos, aquellos que te sucedieren.

Es, por tanto, muy exacto el decir que Pedro ó Leon, que es lo mismo, es quien en estos momentos, despues de haber vencido al paganismo, derrocando sus ídolos y enarbolando la cruz en lo más alto del Capitólio; despues de haber luchado contra el tremendo poder de los césares, de la herejía, del cisma, del filosofismo, de todos los errores más graves y temibles, Pedro, sí, es tambien el que en estos momentos lucha contra eso que se llama el *espíritu nuevo*, que al pasar por sus últimas trasformaciones, se resuelve, quiéralo ó no, en el positivismo ó en el ateismo.

“No hay Dios, y nada debe quedar en pié del orden existente.” Tal es el lema de su bandera..... ¿Vencerá el *espíritu nuevo* y sucumbirá el espíritu antiguo, el espíritu que siempre ha inspirado y conducido en los combates á San Pedro, el Vicario de Jesucristo? Diez y nueve siglos hace que los hombres de poca fé vienen haciendo esa pregunta, y á la verdad que ya no debian hacerla ni los más recalcitrantes incrédulos, si gozan aún de sentido comun. Quién no ha sucumbido en tan largos años, y en tan tremendas batallas, no sucumbirá, nó, en estos tiempos, que de cierto no son los tiempos de los titanes. “Tú eres Pedro, y sobre esa piedra está edificada la Iglesia, y no prevalecerán contra ella las puertas del infierno.” *Tu es Petrus.*

Apoyados en esas divinas é indefectibles palabras, estamos perfectamente tranquilos los católicos y aguardamos con absoluta confianza el dia no lejano del triunfo más completo y espléndido de nuestro inmortal caudillo, de Pedro, del Soberano Pontífice, y que será el triunfo definitivo de la Iglesia y de la sociedad civil, del Espíritu Santo, en una palabra, contra el espíritu de Satanás.

Tú, ¡oh santo apóstol! comunica tu fé á los débiles, tu ardiente amor y celo á los indiferentes, y ruega tambien por las ovejas descarriadas, porque no podemos olvidar que son hermanos nuestros, á fin de que luzca pronto la aurora de aquel dia prometido por Dios, en que no ha de haber en toda la tierra más que un rebaño y un Pastor; el dia mil veces glorioso en que todos los pueblos del orbe formarán una sola Iglesia, la grande Iglesia católica, bajo la infalible autoridad de Pedro, el Vicario de Jesucristo: *Unum obile, unus Pastor.*

ASI SEA.

#### RECOMENDACION.

Tenemos encargo de hacerla muy especial, de los opúsculos reunidos en un volumen en octavo, acerca de la *sobriedad*, traducidos del francés al castellano por el médico Dr. D. Buenaventura Paz, vecino de San Luis Potosí; opúsculos cuya circulacion y lectura será sin duda de muy grande utilidad y provecho para que se ame y se practique la virtud de la templanza, tan necesaria para el bienestar del individuo, de la familia y de la sociedad, así en lo que mira á la salud eterna de las almas, como á la temporal de los cuerpos.

El precio de cada ejemplar de los citados opúsculos es de seis reales. Si algunas personas quisieren adquirirlos, con su aviso se pedirán al traductor de ellos y se harán llegar al poder de los interesados.—E.E.

# COLECCION

DE

## Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

Tom. 3.

Guadalajara, Julio 22 de 1881.

NUM. 24.

### SECCION I.

#### Disposiciones generales de la Iglesia.

#### Congregacion del Indice.

#### DECRETUM.

Feria III die 13 Januarii 1880.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac reverendissimorum sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalium a Sanctissimo Domino nostro Leone Papa XIII Sanctaque Sede Apostolica Indici librorum pravae doctrinae, eorumdemque proscriptioni, expurgationi, ac permissioni in universa christiana republica praepositorum et delegatorum, habita in Palatio apostolico vaticano die 13 januari 1880, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque procripta in indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quae sequuntur opera:

*Eléments de morale universelle á l'usage des écoles laïques*, par G. Ti-

berghien, professeur á l'Université de Bruxelles.—Bruzelles. 1879.

*Les Commandements de l'humanité, ou la Vie Morale, sous le forme de catéchisme populaire.*

*Los Mandamientos de la Humanidad, ó la vida moral en forma de catecismo segun Krause*, por G. Tiberghien, profesor de la Universidad libre de Bruselas, traducida por Alejo García Moreno, doctor en filosofía.—Puebla, reimpresa en el hospicio, 1879.

*Opera praedamnata ex Reg. II Ind. Trid. quocumque idiomate.*

Zeffirino Falcioni. *Coup d'oeil sur le Christianisme*, par un franc-maçon disciple de la philosophie positive, ancien secrétaire de la chapelle pontificale.—Paris, 1879.

*L'umiltá gallicana, difesa coll' une e coll' altro Diritto da molti porporati componenti la Sacra Congregazione dei Vescovi e Regolari etc., á carico e vitupero dei reverendi sacerdoti Jullion, Maurice, Défourny, Devy ed altri.*—Tip. Londra.

*Omelia, che i cattolici di tutto il mondo dedicano in segno di stima a Sua Eccellenza Reverendissima, Mon-*

signor Langenieux, arcivescovo di Reims, gallicano, 1879.

Damnatur ut libelli famosi.

Terenzio Mamiani. *La Religione dell'Avvenire, ovvero: Della Religione positiva e perpetua del genere humano.* Libri sei vol. in-16—Milano, Fratelli Treves, editori. 1880.

*Critica delle Rivelazione, mistica dottrina del pastore Gionata Heuvelley di Charleston, frammenti publicati da Terenzio Mamiani in Appendice al suo libro La Religione dell'Avvenire.*—Milano, etc. 1880.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis praedicta opera damnata atque, proscripta quocumque idiomate aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut haereticae pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur sub poenis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papae XIII per me infrascriptum S. I. C. a Secretis relatis, Sanctitas Sua decretum probavit, et promulgari praecepit. In quorum fidem, etc.

Datum Romae, die 16 januarii 1880.

FR. THOMAS M. Card. MARTINELLI, Praefectus, Fr. Hieronymus Pius Saccheri, Ord. Praed. S. Ind. Cong. a Secretis.

Loco † Sigilli.

Die 20 Januarii 1880 ego infras-

criptus cursor testor supradictum decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.

VINCENTIUS VENAGLIA,  
Curs. Apost.

Otro decreto de 21 de Junio de 1880, condena las obras siguientes:

Alexandre Dumas fils. *La question du Divorce.* Paris, Calmann Lévy, éditeur. 1880.

*Maria al cuore dell'Italiano.* Manifestazioni di un eremita dell'Appennino, per servire de seguito alle Glorie di Maria, scritte da Alfonso Liguori. Firenze, tip. di G. Barbera, 1880.—Opus praedamnatam ex Reg. II. Ind. Trid.

Auctor operis cui titulus: Callet Aug. *L'Enfer*, Paris, 1881, prohib. decr. 6 junii 1862, laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.

Auctor opusculorum quorum titulus: Earle Carolus Joannes B. A. *The spiritual Body.* Latine: *Corpus spirituale. The Forty Days.* Latine: *Quadragesima dies.* Londini, 1876, prohib. decr. 8 aprilis 1878, laudabiliter se subjecit et opuscula reprobavit.

#### DECLARATIO

*Sacrae Indicis Congregationis super significatum formulae "Dimittatur."*

Feria II die 21 junii 1880.

Sacra Indicis Congregatio habita in Palatio Apostolico Vaticano die 21

junii 1880 declaravit quod formula—*dimittatur*—hoc tantum significat: Opus quod dimittitur non prohiberi.

Quibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papae XIII per me infrascriptum S. I. C. a secretis relatis, Sanctitas Sua Declarationem probavit. In quorum fidem, etc.

Datum Romae, die 28 junii 1880.

Loco † Sigilli.

FR. HIERONYMUS PIUS SACCHERI, Ord. Praed. S. Ind. Cong. a Secretis.

#### SECCION III.—Variedades.

Refiere l' *Univers*, tomándolo de una correspondencia de Roma, que honrado con una audiencia particular el Conde Roselly de Lorgues por S. S. el Sr. Leon XIII, en ella le presentó la preciosa coleccion de los *Postulata* en favor de la causa de canonizacion de Cristóbal Colon. Tales documentos, verdadero tesoro eclesiástico, son en número de 453, y contienen una especie de voto de aclamacion del episcopado. Se cuentan hasta ahora como signatarios: 16 Cardenales, 5 Patriarcas, 97 arzobispos, 335 obispos. Otros muchos prelados han enviado sus *Postulata* al Conde Roselly de Lorgues. Leon XIII ha manifestado su complacencia, y ha alabado el zelo de tan ilustre francés, manifestando su deseo

de ver elevado á los honores del altar al hombre de la Providencia que ha ganado la mitad del mundo para Jesucristo. Los siglos reconocen en Cristóbal Colon la grandeza de su empresa, pero pertenece á la Iglesia reconocer y confirmar la de su santidad. Conducido por el espíritu de Dios, no se propuso alcanzar la gloria perecedera, sino buscar las almas, habiendo sido mártir por obtener tan sublime objeto. Los adversarios que tuvo durante su vida, los ha encontrado despues de su muerte; viven todavía en su ciudad natal, en la que rehusando creer á su genio, le rehusan tambien el honor de la santidad.

Nada mas noble que la constancia del Conde para conseguir su objeto. Ha imitado en su empresa á la del héroe eristiano cuya causa prosigue, es decir, que no ha medido las dificultades para la introduccion de esta solicitud ante la sagrada congregacion de Ritos, como su héroe para hacer conocer á Jesucristo á medio mundo.

El conde posee todos los elementos que pueden conducirle al fin que se ha propuesto, contando últimamente entre otros obispos, con el de Santo Domingo que ha descubierto recientemente el sepulcro del gran navegante. Fácil es hacer averiguaciones allí, las que, estamos seguros, arrojarán pruebas concluyentes. Como gaje de un buen suceso, ha recibido para su obra, y para él mismo, la bendicion del Sr. Leon XIII.

**El clero católico citado ante el tribunal de la opinion pública, responde satisfactoriamente á las increpaciones del libre pensador, quedando reivindicado tambien ante la razon y la fé.**

(Continúa)

Esto sería vuestra salvacion, vuestra felicidad: ved su ambicion, su deber, su lema: *Da mihi animas, coetera tolle tibi* [Gen. c. 14. v. 21], dadles las almas y tomad lo demas: los honores, los puestos, las riquezas, los placeres, los bienes de la tierra. Todo esto les es muy inferior, pues que su amor y sus esperanzas están en el cielo. Buscan, ante todo, el reino de Dios; todo lo demas lo ven como accesorio: *Quaerite primum regnum Dei; coetera adjicientur vobis.* (Mat. 6, 33).

*El clero se apodera de la voluntad de los testadores para monopolizar las herencias.*—No es lo mas que lo digais, obedeciendo al precepto de vuestro maestro Voltaire, que decia á sus discípulos: “mentid, mentid, pues siempre de la mentira sacarémos provecho:” es necesario que citeis lugares, tiempos, individuos para que no reporteis la nota de calumniadores. Y no os proclameis triunfantes porque alguna vez algun eclesiástico, evitando toda sospecha, y apoyado en las reglas de justicia se encarga de hacer efectivas algunas restituciones, porque para esto sería necesario que penetrarais en el santuario de la conciencia del testador, y vieséis lo que allí pasa cuando se

halla cerca del tribunal de un juez inexorable, ante el que nada hay oculto ni se puede tergiversar.

*El clero es rico, decís.*—Si así fuera, no deberiais quejaros, ¡oh hijos de la revolucion y del libre pensamiento! porque cuando el momento se os ha presentado, habeis sabido despojarlo muy bien de sus bienes y colócarlo en aquel estado que llamais simplicidad primitiva; habeis sabido tambien encontrar términos eufónicos con que desfigurar vuestros inicuos despojos; se ha dicho que lo que haciais no era infringir el sétimo mandamiento, sino incorporar, separar la Iglesia del Estado. ¡Por qué clamais contra las riquezas del clero? ¿Pues no ha sido la Iglesia vuestra caja de ahorros en las revoluciones? Se le han tomado bienes tan considerables, que por lo que respecta á la de Francia, á la que se propuso indemnizar, no se le ha pagado ni el tercio de sus frutos, y en otros paises como en el nuestro, no ha percibido ni un centavo. Ah! si el clero fuera rico, veriais como antes, ser dirigidos vuestros hijos en la carrera eclesiástica, viniendo á presentarse á las puertas del santuario para introducirlos en él. Ahora ya no los veis, es por lo que las vocaciones se han hecho difíciles, porque la Iglesia os parece en realidad una tierra desierta y una fuente exhausta. No digais que el clero es rico, porque vuestros funcionarios públicos están más bien retribuidos que él; y si veis que posee alguna cosa, su patrimonio le

viene de sus economías, de sus ahorros, de su trabajo, de lo que le dan las almas caritativas que tienen confianza en él, de lo que le dejan los buenos Sacerdotes; no lo adquirieron por especulaciones atrevidas y deshonestas. ¿Podreis decir otro tanto de muchas de las fortunas del dia? Mucho más honroso es todavía el empleo que el clero hace de sus economías: se sirve de ellas para alimentar á los pobres, á los ancianos, á los enfermos; para educar á los jóvenes que aspiran al Sacerdocio; para recoger á los huérfanos, para emprender y continuar obras admirables de beneficencia que excitan siempre la generosidad de los fieles; en fin, para mil obras buenas que sería largo enumerar. Los economistas han calculado que el presupuesto de la caridad, nomas en Francia, era casi equivalente al del Estado.

En fin, decís que el clero prefiere á Roma posponiendo su patria misma.—Sí, la prefiere en lo espiritual, porque Roma es su patria espiritual; la Iglesia es la patria de nuestras almas; y pues que los Sacerdotes son miembros de la gran sociedad católica, á ella deben preferir en lo espiritual. Pero como miembros de la sociedad civil, los Sacerdotes no desconocen, no desdeñan su patria temporal, la aman, la sirven fielmente; y esto lo han probado hasta la abnegacion en repetidas circunstancias. El divino Maestro les ha enseñado que es necesario dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

3.º *Se ataca tambien al clero en su vida moral, en su conducta, en su vida; está lejos dicen, de tener la santidad que le corresponde; encierra en su seno abusos y escándalos.*—¿Quién lo ataca así? ¿Quién lo acusa de pecado? ¿Quién le tira la primera piedra? ¿Serán personas que merezcan la confianza, almas honradas, hombres esclarecidos é irreprochables? ¿No serán más bien los puritanos de la revolucion y del radicalismo, los partidarios de la moral libre é independiente, los que obran y viven al sol que nace? ¿Quién los acusa? Es el libertino que lleva la turbacion á su familia, y que escandaliza al pais que le vió nacer; es el obrero cosmopolita que no encuentra trabajo segun lo deseara y que pasa su vida en la crápula y el desorden; es uno que se proclama nuevo Mesías, que quisiera cubrir de flores su fortuna mal adquirida, queriendo tranquilizarse en su reprobada adquisicion, inculpando á los otros; es tal vez una pobre alma extraviada que trata de sofocar sus remordimientos para justificar sus desórdenes; es quizá un periodista venal que vende su pluma y pone su redaccion al mejor postor, porque todos inspirados por su maestro, mienten, mienten siempre, porque de la mentira sacan su provecho; mienten sin pudor contra la Iglesia que les ha quitado el hambre que los devoraba.

Y sin embargo de tantas inculpaciones gratuitas, ved que el clero no de-